

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455

R-DNAT-2011-270

SALTA, 06 de Abril de 2011.

EXPEDIENTE Nº 10.919/2010.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación interina del Prof. Daniel Eduardo Villagrán en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la plataforma Moodle de la Facultad de Ciencias Naturales para el Curso de Ingreso a la Universidad (CIU 2011) a partir del 01 de febrero de 2011 y por un lapso de dos (2) meses; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario dejar constancia de la finalización de las funciones interinas cumplidas por el citado profesional, es que se suscribe la presente en los términos indicados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones interinas del Prof. Daniel Eduardo VILLAGRÁN en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la plataforma Moodle de la Facultad de Ciencias Naturales para el Curso de Ingreso a la Universidad (CIU 2011) a partir del 01 de abril de 2011, por corresponder.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesado, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales